



ACTA No. 001 DE LA COMISIÓN TÉCNICA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA
FASE 2 DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
SOLICITUD DE PRECALIFICACION No. SDP-01-2013-METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RELI-01-2013-METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI

En la ciudad de Quito, DM, a los 8 días del mes de abril de 2013, a las 09h00, en la Sala de Sesiones de la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), se reúne la Comisión Técnica encargada del Proceso de Licitación para la Construcción de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito, con la asistencia de las siguientes personas:

1. Edgar Jácome Zambrano, Gerente General de la EPMMQ;
2. Patricio Romero Játiva, Gerente de Infraestructura de la EPMMQ; y,
3. Efraín Bastidas Zelaya, Gerente de Equipos e Instalaciones de la EPMMQ

Preside la reunión el Ing. Edgar Jácome Zambrano y actúa como Secretario el Dr. Francisco Morales Calderón, Subgerente Jurídico de la EPMMQ.

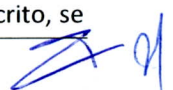

Actúan en calidad de asesores de la Comisión Técnica los siguientes funcionarios de la EPMMQ: Lcda. Catalina Rivera Moreira, Gerente Financiera Administrativa, Dr. Galo Torres Gallegos, Gerente Jurídico y Eco. Jorge Sánchez Robert, Director de Financiamiento.

El Gerente General hace conocer a los asistentes que mediante Resolución No. RG-EPMMQ-2012-019 de fecha 7 de diciembre de 2012, ha conformado la Comisión Técnica que hoy se reúne para iniciar formalmente el Proceso de Licitación para la Construcción de la Fase de la Primera Línea del Metro de Quito, que comprenderá una fase de Precalificación y una fase de Licitación propiamente dicha.

El señor Gerente General concede la palabra al doctor Galo Torres Gallegos, Gerente Jurídico, quien señala que este Proyecto, por estar financiado parcialmente con recursos provenientes de organismos multilaterales de crédito, como son el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Banco de Desarrollo de América Latina CAF, y el Banco Europeo de Inversiones BEI, se acoge al marco normativo determinado por los respectivos contratos de préstamo, conforme lo estipula el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 2 de su respectivo Reglamento.

A la fecha, se ha suscrito el contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, el día 28 de noviembre de 2012; y los directorios de la CAF y del BID han aprobado los préstamos el 27 de noviembre y el 5 de diciembre de 2012, respectivamente.

El señor Gerente General manifiesta además que se ha iniciado la fase de preparación de un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, por aproximadamente 200 millones de dólares, que en caso de llegar a ser aprobado y suscrito, se

sumará a los recursos destinados a financiar el Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito.

Por otra parte, se debe destacar que en las numerosas misiones y reuniones de trabajo que se han dado con los organismos multilaterales de crédito, se han llegado a establecer algunos acuerdos básicos, que constan en las ayudas memoria y demás documentos de preparación de los préstamos, para aplicar como documentos base los documentos estándar y la política de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Sin embargo, ello no significa que el BEI y la CAF hayan hecho un renunciamiento a sus políticas de adquisiciones, que también deberán ser observadas. Los procedimientos de no objeciones serán coordinados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los multilaterales emitirán una no objeción cada vez que sea requerida; en el caso del BEI no se trata de una no objeción, sino que será un documento denominado No Comments (No comentarios).

Dado el carácter pionero de este proyecto, que por primera vez reúne a los cuatro organismos multilaterales más importantes del mundo, éstos han acordado trabajar un protocolo de coordinación de procedimientos para las revisiones y no objeciones.

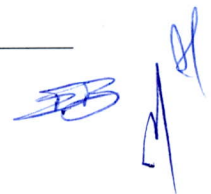
Bajo este contexto, el Presidente de la Comisión Técnica presenta un breve recuento y resumen de las distintas reuniones mantenidas por este cuerpo colegiado para la elaboración del texto del Documento de Precalificación de la Licitación para la Construcción de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito, conforme se detalla a continuación:

FECHA	LUGAR REUNIÓN	OBJETO REUNIÓN
04/09/2012	Oficinas BID Quito	Inducción del equipo BID sobre el contenido del documento de precalificación
29/10/2012	Oficinas EPMMQ	Absolución de consultas por parte del equipo BID sobre el contenido del documento de precalificación
20/11/2012	Oficinas EPMMQ	Absolución de consultas por parte del equipo BID sobre el contenido del documento de precalificación.
07/12/2012	Oficinas EPMMQ	Definición del 1er proyecto de documento de precalificación para envío a multilaterales
28/01/2013	Oficinas EPMMQ	Revisión observaciones multilaterales
04/03/2013	Oficinas EPMMQ	Revisión observaciones multilaterales
06/03/2013	Oficinas EPMMQ	Definición de 2do proyecto de documento de precalificación para envío a multilaterales
18/03/2013	Oficinas EPMMQ	Revisión de últimas observaciones multilaterales y definición de texto final de documento de precalificación para solicitud de no objeción multilaterales

Por secretaría se dispone que se de lectura a los distintos oficios y documentos a través de los cuales las 4 entidades multilaterales internacionales de crédito que financiarán el Proyecto Metro de Quito, otorgan su NO OBJECCIÓN al último texto que la Comisión Técnica envió del referido Documento de Precalificación.



0000091



Luego de algunas deliberaciones, la Comisión Técnica resuelve aprobar por unanimidad el Documento de Precalificación de la Licitación para la Construcción de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito, cuyo texto se adjunta como parte de la presente acta, y disponer su publicación conforme las políticas de adquisiciones del BID.

Se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la reunión el Secretario de la Comisión Técnica procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes para constancia de lo estipulado.

Se levanta la sesión en los mismos lugar y fecha al inicio indicados, a las 12h00.


Edgar Jácome Zambrano
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA


Efraín Bastidas Zelaya
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Patricio Romero Játiva
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA


Francisco Morales Calderón
SECRETARIO COMISIÓN TÉCNICA

0000090